



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

No. 0025-EPMT-G-UCRP-INF

El Guabo, 17 de noviembre de 2025

Asunto: Informe de rectificación compartidos en red social Facebook.

De: Lic. Nathaly Villacís León – Asistente de Comunicación y Relaciones Públicas

Para: Ab. José William Valle Chávez – Gerente General

1. Introducción

El presente informe tiene como finalidad rectificar la información contenida en los reportes de interacción de colaboradores en la cuenta oficial de Facebook de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, correspondientes a los meses de junio, julio, septiembre, octubre y la primera quincena de noviembre de 2025.

Se ha detectado una limitación técnica relacionada con la configuración de privacidad de la red social que impedía la correcta visualización de la métrica "Compartidos" de ciertos colaboradores, resultando en una subestimación de su cumplimiento en los reportes emitidos.

2. Detección y Acción Correctiva

La metodología utilizada para el registro de interacciones se basa en la revisión del contador público de la página de Facebook. Sin embargo, si un perfil de usuario mantiene una configuración de privacidad estricta y no forma parte de la lista de "Amigos" del perfil que realiza la auditoría, la acción de "Compartir" no es visible ni contable en la herramienta de análisis.

El lunes 17 de noviembre de 2025, se procedió a subsanar esta limitación técnica enviando solicitudes de amistad a los colaboradores que reportaban cero o bajo número de "Compartidos". Una vez aceptadas las invitaciones, se pudo constatar la actividad real de difusión.

3. Rectificación de Cumplimiento

Se confirma que los siguientes colaboradores, quienes en los reportes previos aparecían con cero (0) "Compartidos" o un registro incompleto, **sí han cumplido** con la política de difusión mediante la acción de compartir las publicaciones oficiales:

- Carpio Sánchez Francisco Alberto
- Espinoza Riofrio Danny Andrés



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

- García Moran Zoila Esperanza
- Minuche Pérez Anthony Humberto
- Naranjo Pineda César Alexon
- Quevedo Espinoza Daniel Arturo
- Rambay León Anyiry Josué
- Salazar Torres Anthony Fernando
- Sunción Otorongo Luis Miguel

4. Conclusión y Recomendación

Se concluye que los compañeros mencionados han estado cumpliendo con la política de difusión de contenidos, y la inconsistencia en los informes fue una falla de registro metodológico, ajena a la responsabilidad y compromiso de los colaboradores. Su esfuerzo en la difusión de las actividades institucionales debe ser reconocido.

Agradezco su atención a esta rectificación, que busca reflejar con exactitud el compromiso del talento humano de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.

Atentamente,



Lic. Nathaly Villacís León
ASISTENTE DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

